

CONSEJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE OVIEDO

INFORME SOBRE ASIGNATURAS CON BAJA TASA DE RENDIMIENTO Y LA
APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA curso 19-20

Artículo 8.3 y 4 normativa de permanencia

Comisión de Permanencia

28/04/2022

INDICE:

Contenido

I.	ANTECEDENTES	5
II.	CONTEXTO Y DATOS GENERALES	6
III.	INFORMES DE LOS CENTROS	28
IV.	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	31

La **Comisión de Permanencia** de la Universidad de Oviedo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 y 4 de su Normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado y Máster universitario aprobada por Acuerdo del Pleno del Consejo Social el 16 de mayo (BOPA de 3 de agosto de 2016, en adelante normativa de permanencia), evacua las siguientes conclusiones relativas al informe sobre las asignaturas cuyas tasas pueden afectar a la viabilidad de los planes de estudio de Grado y Máster correspondientes a el curso 2019/20, y sobre los resultados de la campaña de permanencia del curso 2020-21.

I. ANTECEDENTES

La Comisión de Permanencia de esta Universidad, una vez recibida información sobre las tasas de rendimiento de los Grados y sus distintas asignaturas impartidas en el curso 2019/20, acordó en su reunión de 27 de mayo de 2021 que serían consideradas a efectos de este informe aquellas asignaturas que cumpliesen con los siguientes criterios:

Se considerarán sujetas a informe todas aquellas asignaturas críticas que en el curso evaluado hayan obtenido una tasa inferior al 40%, y las que hallándose en el intervalo 40-50% de tasa de rendimiento, presenten un historial irregular o singular, o se impartan en diversos centros y/o titulaciones, o presentan alguna peculiaridad que aconseje recabar información de los centros sobre su trayectoria, visto en todo caso su historial de tasas de éxito, eficiencia, evaluación y rendimiento, atendiendo al número de estudiantes matriculados en ese curso. Para realizar dicha selección a título orientativo se han seguido los siguientes indicadores acumulativos:

1. Que su tasa de rendimiento difiere en más de 20 puntos porcentuales del objetivo del título de Grado en que se imparte la asignatura, según lo establecido en la memoria de verificación de dicho Grado.

Y

2. Que además esté 10 puntos porcentuales por debajo de la tasa de rendimiento promedio de la titulación en los diferentes cursos.

Además, en este informe se han excluido las asignaturas de carácter optativo y aquellas que tienen un número de alumnos matriculados inferior a diez, así como las de los Grados que se encuentren en proceso de extinción.

Se ha considerado que merecen una especial atención los centros que impartan Grados en los que concurren cinco o más asignaturas sujetas a informe.

En algunos casos, la Comisión ha considerado adecuado solicitar informe sobre asignaturas que, no cumpliendo los requisitos 1 y 2, a su juicio, aconsejen someterlas a informe. La Comisión en sus trabajos ha tenido en cuenta también los datos históricos de los últimos cursos relativos a las tasas de éxito, eficiencia y evaluación de los Grados en su cuarto año. Los resultados fueron analizados en la comisión celebrada el 27 de mayo de 2021.

El 28 de abril de 2022 la Comisión de Permanencia aprobó este informe y acordó elevar sus conclusiones al Pleno del Consejo Social, que tomó conocimiento del mismo en su reunión de 18 de mayo de 2022.

II. CONTEXTO Y DATOS GENERALES

PARÁMETROS

La Comisión, habida cuenta de la experiencia y resultados alcanzados en sus últimos cuatro informes, que abarcan los cursos académicos (13/14, 14/15-15/16, 16/17 y 17/18-18/19), ha ajustado sus criterios de selección de las asignaturas con bajas tasas de rendimiento tratando de identificar aquellas que, en efecto, tal y como dispone la norma de aplicación –artículo 8.2-, tengan “*unas tasas que puedan afectar a la viabilidad de la titulación*”. Para ello, de cada asignatura, además de su Tasa de Rendimiento en el curso de referencia, y su evolución en los últimos 4 cursos académicos, se han tenido en cuenta sus siguientes tasas a lo largo de los últimos 5 cursos académicos:

Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre los créditos superados por los estudiantes matriculados en una asignatura y los créditos que han necesitado matricular para superarla.

Tasa de Evaluación: relación porcentual entre el número de créditos presentados a evaluación y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a evaluación.

Tasa de Rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados.

Los criterios objetivos empleados para una primera identificación de asignaturas sujetas a informe son los siguientes:

Las asignaturas que en el curso 19-20 hayan obtenido una tasa inferior al 40%, y las que hallándose en el intervalo 40-50%, presenten un historial irregular o singular, o se impartan en diversos centros y/o titulaciones, o presenten alguna peculiaridad que aconseje recabar información de los centros sobre su trayectoria, visto en todo caso su historial de tasas de éxito, evaluación y eficiencia, el número de estudiantes matriculados en ese curso, y las tasas medias de su rama, de la titulación en la que se integra y del curso sujeto a análisis. De este modo se trata de identificar desviaciones significativas de las medias que permitan afinar en la selección de las asignaturas susceptibles de informe. Para ello, en primer lugar, se fijaron a título orientativo los siguientes indicadores acumulativos:

1. Que su tasa de rendimiento difiere en más de 20 puntos porcentuales del objetivo del título de Grado en que se imparte la asignatura, según lo establecido en la memoria de verificación de dicho Grado.

Y

2. Que además esté 10 puntos porcentuales por debajo de la tasa de rendimiento promedio de la titulación en los diferentes cursos.

Tendrán una especial atención los centros con Grados en lo que concurren cinco o más asignaturas sujetas a informe.

Además, la Comisión podría solicitar informe sobre asignaturas que, teniendo una tasa de rendimiento inferior al 50%, reúnan circunstancias que a su juicio aconsejen su análisis.

La Comisión ha tenido en cuenta también las asignaturas que, no cumpliendo con los criterios 1 y 2, muestran tasas anormales que aconsejan su seguimiento.

Recibido el “Estudio de rendimiento académico. Informe global. Curso 2019/2020” de la Unidad Técnica de Calidad (Vicerrectorado de Gestión Académica), dividido por Tasas (ANEXO I), la Comisión realizó la primera selección de asignaturas con arreglo a estos criterios (pp. 17-20) y se remitió a cada centro involucrado la solicitud de informe sobre el estado de las correspondientes asignaturas, los cuales elaboraron los correspondientes informes evacuados por los equipos directivos de los centros (ANEXO II).

Tras estos análisis, se confeccionó el listado final de asignaturas con bajas tasas de rendimiento sujetas al informe del artículo 8 de la Normativa de Permanencia y Progreso en los Estudios de Grado y Máster oficiales de la Universidad de Oviedo.

DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Fuente: “Estudio de rendimiento académico. Informe global. Curso 2019/2020”. Vicerrectorado de Gestión Académica”. Unidad Técnica de Calidad (ANEXO III).

Se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://calidad.uniovi.es/informesuo>

Número total de grados impartidos en el curso 2019/20:

En la UO actualmente se imparten **50 Grados** y **2734 asignaturas en centros propios**.

El primer curso en el que fueron implantados los nuevos grados, sustitutivos de las licenciaturas y diplomaturas, fue el 2009/2010 con 13 grados. La primera cohorte de egresados de grado tuvo lugar en el curso 2012/2013.

El número de estudiantes matriculados en el curso 2019/20 en estudios de Grado fue de 17.314 (en el curso 18/19 fue de 17.510). Estudiantes matriculados de nuevo ingreso: 4.210 (24,3% del total de matriculados en el Grado).

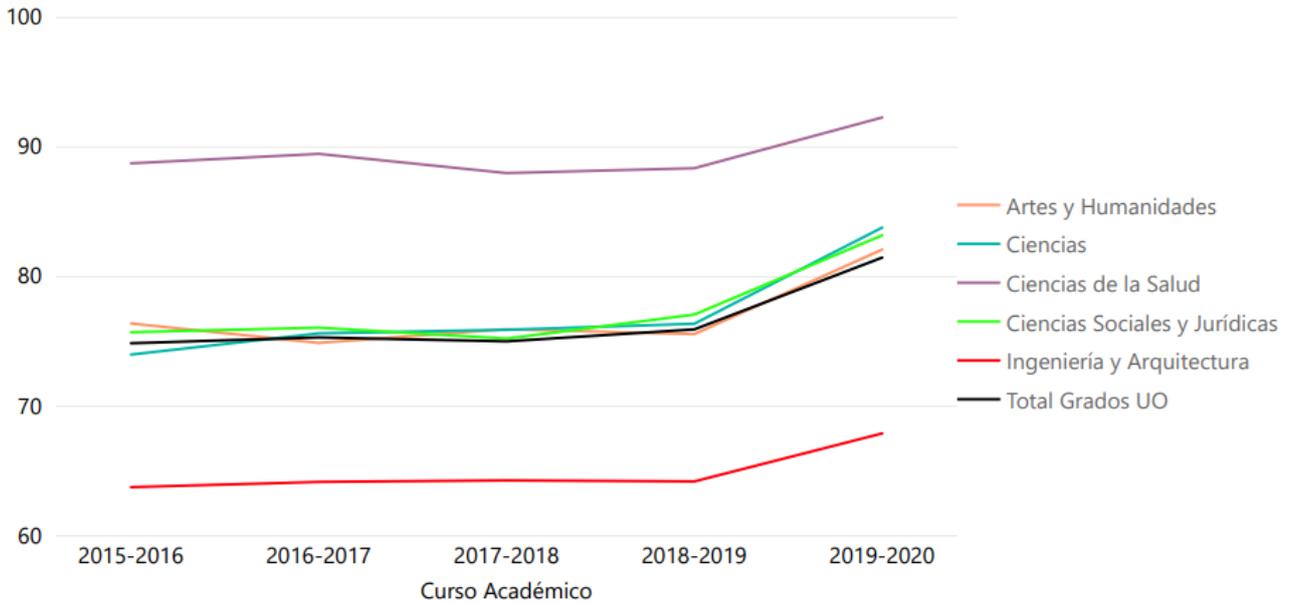
TASAS MEDIAS DE LA UNIVERSIDAD

Curso académico	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de rendimiento (%)	74,8	75,3	75,0	75,9	81,4
Tasa de éxito (%)	84,9	85,4	85,3	86,1	89,9
Tasa de evaluación (%)	88,1	88,1	87,9	88,2	90,6
Tasa de eficiencia (%)	89,7	87,4	86,9	87,7	86,9

Cohorte de nuevo ingreso	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Tasa de graduación (%)	43,4	40,4			
Tasa de idoneidad en la graduación (%)	28,6	26,5			
Tasa de abandono (%)	35,1	36,6	34,7	34,9	32,1
Tasa de abandono primer año (%)	20,1	21,9	21,6	21,6	20,1
Tasa de abandono segundo año (%)	8,6	9,3	8,4	8,5	8,5
Tasa de abandono tercer año (%)	6,4	5,3	4,7	4,8	3,6
Cambio estudios dentro UO (%)	12,1	13,3	11,8	12,3	11,6
Tasa abandono forzado por normativa progreso y permanencia (NPP) (%)	19,9	17,6	17,5	17,3	15,5

La tasa de rendimiento media de la Universidad

Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los matriculados.



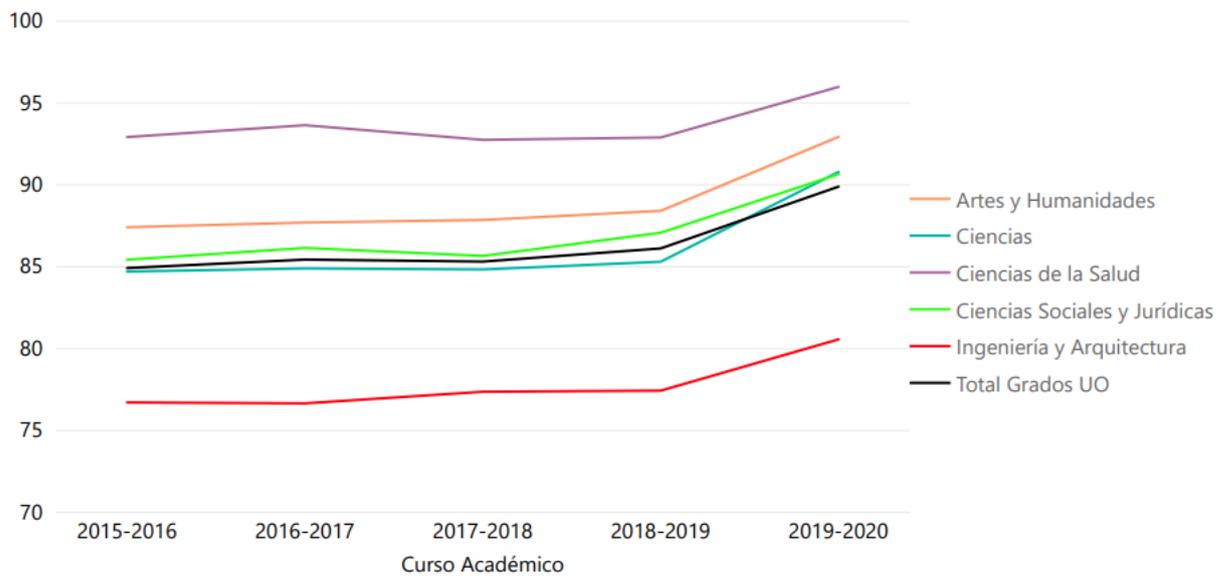
Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 09/10/2020

Rama de Conocimiento	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Artes y Humanidades	76,3	74,8	75,9	75,5	82,0
Ciencias	73,9	75,6	75,9	76,3	83,7
Ciencias de la Salud	88,7	89,4	87,9	88,3	92,2
Ciencias Sociales y Jurídicas	75,7	76,0	75,2	77,0	83,1
Ingeniería y Arquitectura	63,7	64,1	64,2	64,1	67,9
Total Grados UO	74,8	75,3	75,0	75,9	81,4

OTROS INDICADORES RELEVANTES: TASAS DE ÉXITO, TASAS DE EVALUACIÓN, TASAS DE ABANDONO Y TASAS DE EFICIENCIA

• **Tasa de éxito**

Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos presentados a evaluación en dicho curso. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos superados ni en los presentados.

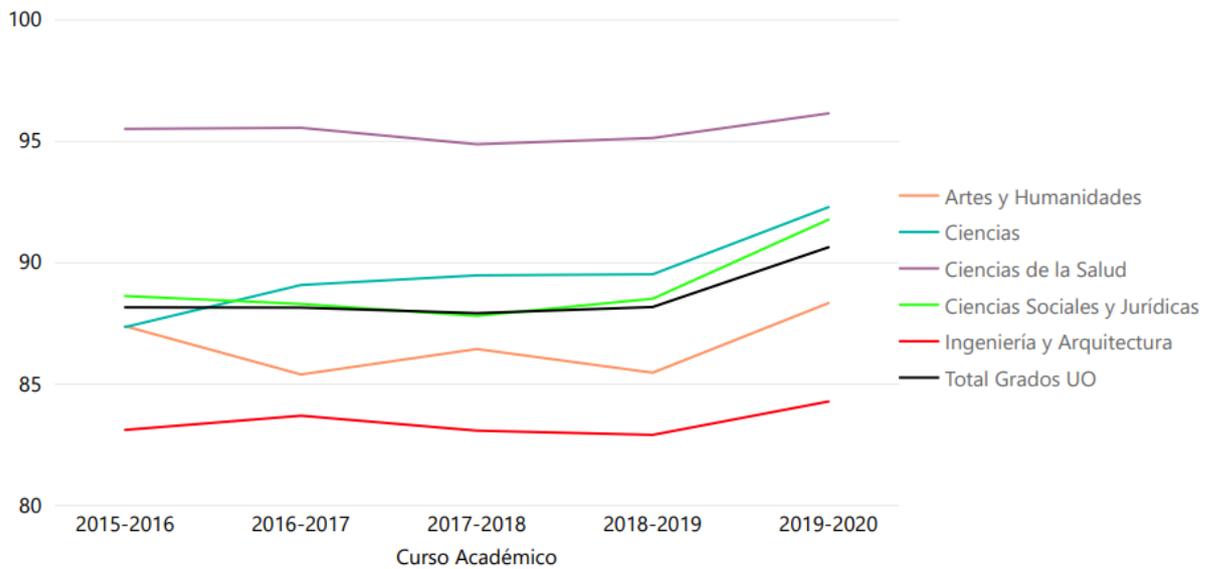


Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 09/10/2020

Rama de Conocimiento	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Artes y Humanidades	87,4	87,7	87,8	88,4	92,9
Ciencias	84,7	84,9	84,8	85,3	90,8
Ciencias de la Salud	92,9	93,6	92,7	92,9	96,0
Ciencias Sociales y Jurídicas	85,4	86,1	85,6	87,0	90,6
Ingeniería y Arquitectura	76,7	76,6	77,3	77,4	80,5
Total Grados UO	84,9	85,4	85,3	86,1	89,9

• **Tasa de evaluación**

Relación porcentual entre el número de créditos presentados a evaluación por los estudiantes matriculados en el curso académico referenciado y el número total de créditos matriculados. Los créditos reconocidos o transferidos no están incluidos ni en los créditos presentados ni en los matriculados.

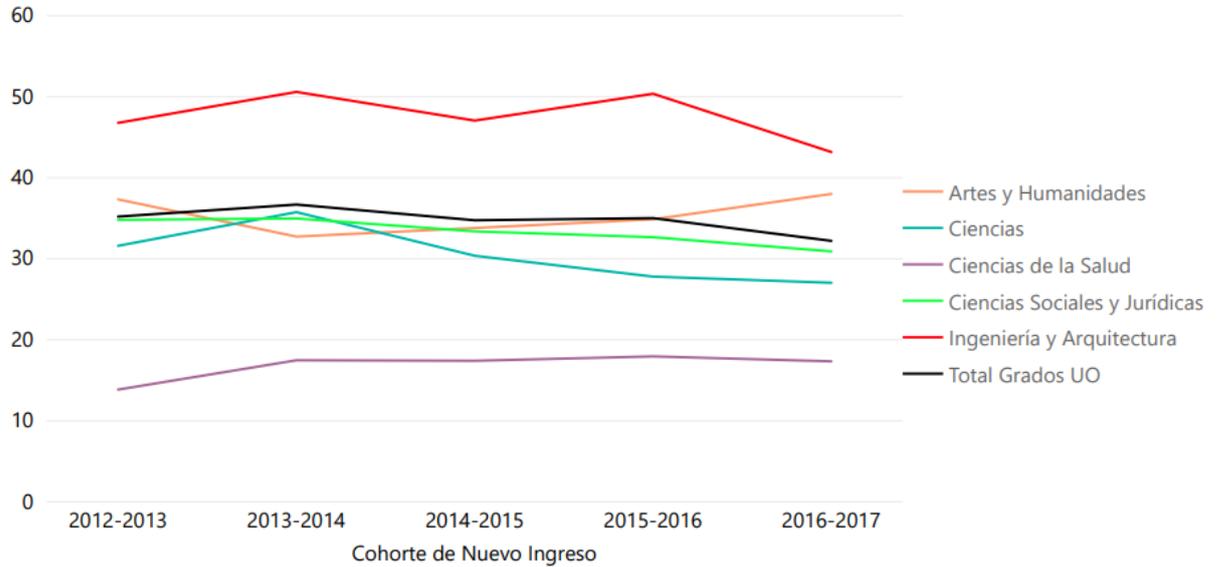


Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 09/10/2020

Rama de Conocimiento	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Artes y Humanidades	87,4	85,4	86,4	85,4	88,3
Ciencias	87,3	89,1	89,5	89,5	92,3
Ciencias de la Salud	95,5	95,5	94,9	95,1	96,1
Ciencias Sociales y Jurídicas	88,6	88,3	87,8	88,5	91,8
Ingeniería y Arquitectura	83,1	83,7	83,1	82,9	84,3
Total Grados UO	88,1	88,1	87,9	88,2	90,6

• **Tasa de Abandono**

Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en un título que, sin haberse titulado en dicho título, no se ha matriculado en él durante dos cursos académicos consecutivos.



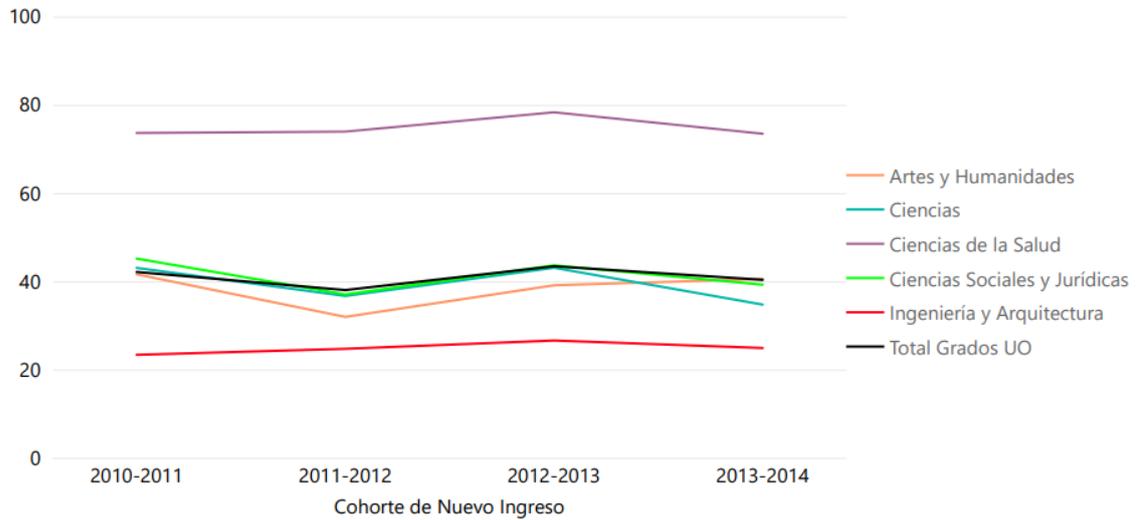
Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 09/10/2020

Cohorte de Nuevo Ingreso

Rama de Conocimiento	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Artes y Humanidades	37,3	32,7	33,7	34,8	37,9
Ciencias	31,5	35,7	30,3	27,7	27,0
Ciencias de la Salud	13,8	17,4	17,3	17,9	17,3
Ciencias Sociales y Jurídicas	34,7	34,9	33,3	32,6	30,8
Ingeniería y Arquitectura	46,7	50,5	47,0	50,3	43,1
Total Grados UO	35,1	36,6	34,7	34,9	32,1

• **Tasa de Graduación**

Porcentaje de estudiantes, con dedicación a tiempo completo en sus estudios, que los finalizan en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o en un curso más.



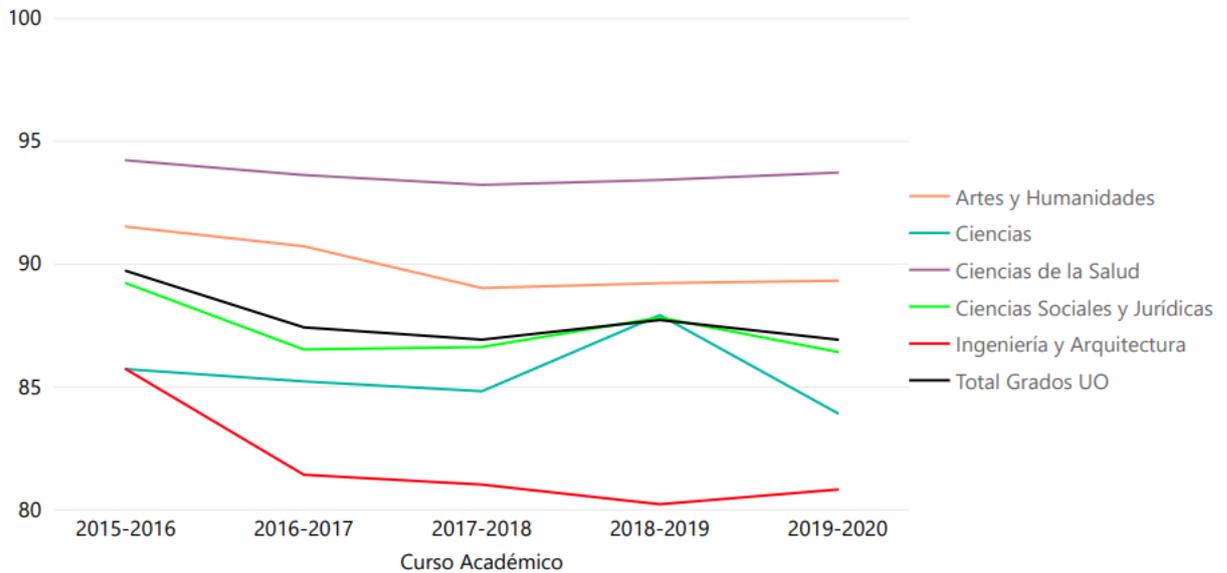
Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 09/10/2020

Cohorte de Nuevo Ingreso

Rama de Conocimiento	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Artes y Humanidades	41,6	31,9	39,1	40,5
Ciencias	43,1	36,7	43,1	34,7
Ciencias de la Salud	73,6	73,9	78,3	73,5
Ciencias Sociales y Jurídicas	45,2	37,0	43,6	39,3
Ingeniería y Arquitectura	23,3	24,7	26,6	24,9
Total Grados UO	42,1	38,0	43,4	40,4

• **Tasa de Eficiencia (o Tasa de rendimiento de los egresados)**

Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes egresados a lo largo de sus estudios.



Datos según consulta a la aplicación de gestión académica realizada el 09/10/2020

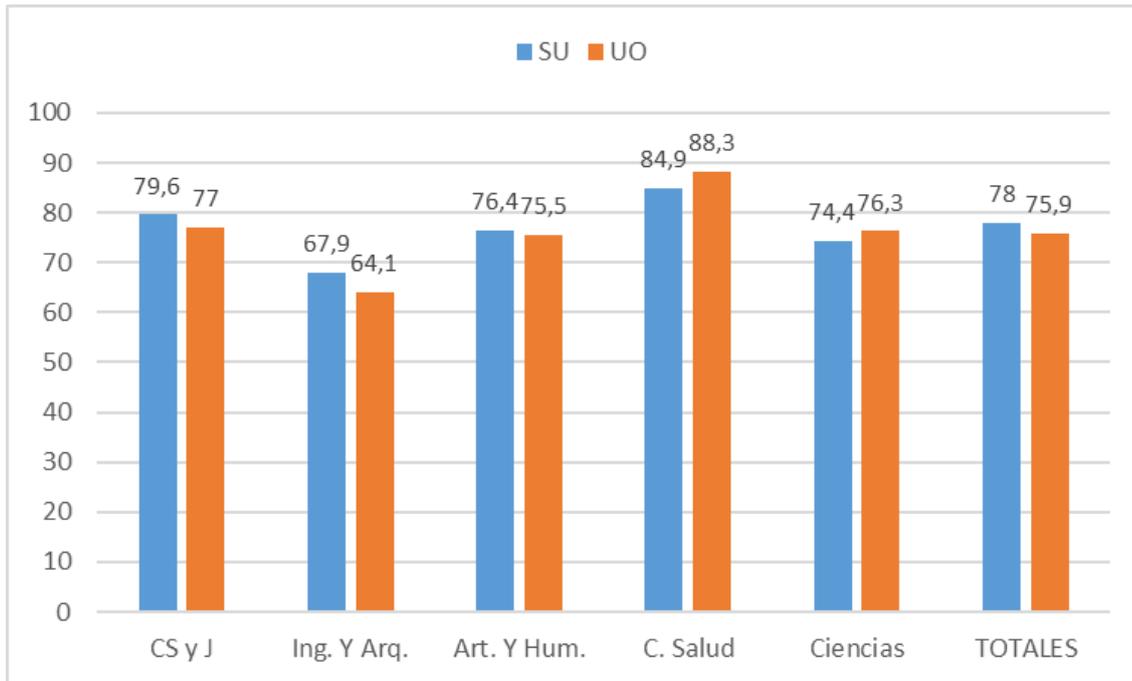
Rama de Conocimiento	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Artes y Humanidades	91,5	90,7	89,0	89,2	89,3
Ciencias	85,7	85,2	84,8	87,9	83,9
Ciencias de la Salud	94,2	93,6	93,2	93,4	93,7
Ciencias Sociales y Jurídicas	89,2	86,5	86,6	87,8	86,4
Ingeniería y Arquitectura	85,7	81,4	81,0	80,2	80,8
Total Grados UO	89,7	87,4	86,9	87,7	86,9

CUADROS COMPARATIVOS DE TR DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL Y LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (ÚLTIMO CURSO DISPONIBLE 18-19 SUE)

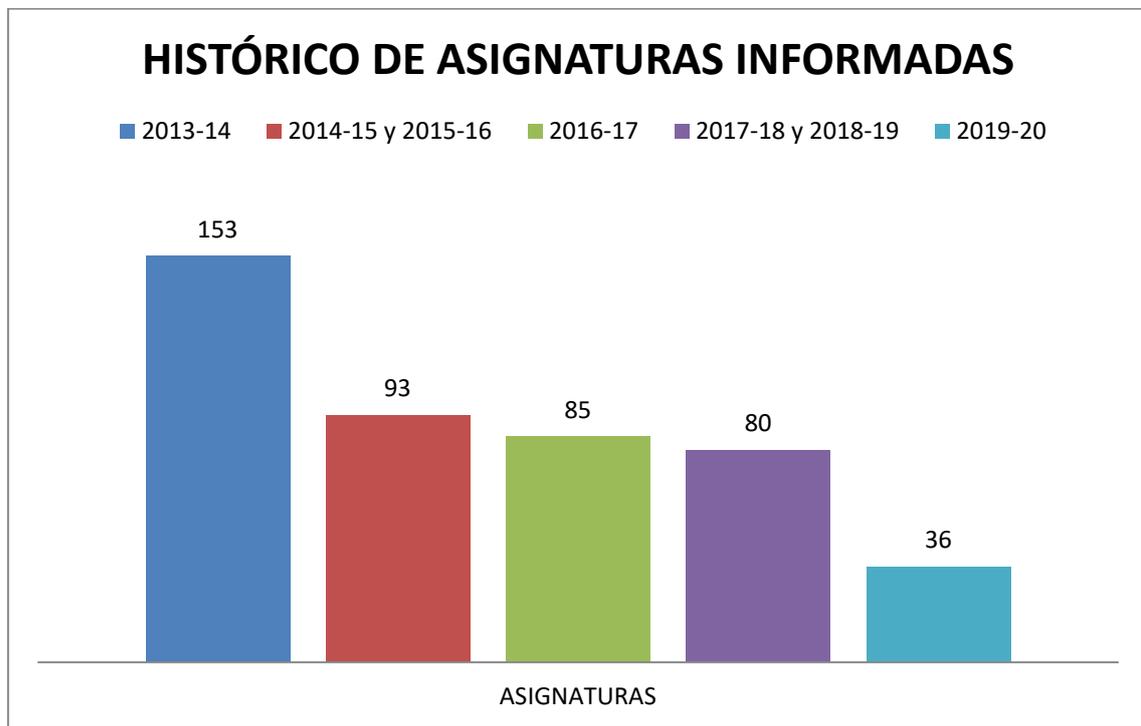
Fuente, Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Educación y Cultura.

[Datos y Cifras del Sistema Universitario Español \(Publicación 2020-2021\)](#)

CUADRO COMPARATIVO ENTRE TR MEDIA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PUBLICO Y PRESENCIAL ESPAÑOL (SU) Y LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (UO)



TOTAL DE ASIGNATURAS SUJETAS A INFORME EN LOS ÚLTIMOS CURSOS:



RELACIÓN DE CENTROS, GRADOS Y ASIGNATURAS

A continuación, se relacionan los centros en los que se han identificado asignaturas con bajas tasas de rendimiento en los términos previstos en este informe, con indicación de cuáles sean esas asignaturas, y también de los grados afectados. Se destacan en negrita las asignaturas que ya habían aparecido en el informe de los cursos 17/18-18/19.

RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

FACULTAD DE COMERCIO, TURISMO Y CIENCIAS SOCIALES "JOVELLANOS"

Asignatura y grado:

Matemáticas. COMERCIO Y MARKETING

Introducción a la estadística. TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE DERECHO

Asignatura y grado:

Derecho Romano. GRADO EN DERECHO

RAMA INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

ESCUELA POLITÉCNICA DE GIJÓN

Asignatura y grado:

Algebra Lineal. INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL. INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Ampliación de Cálculo. INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL.

Cálculo. INGENIERÍA ELÉCTRICA. INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL.

Estadística INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN. INGENIERÍA MECÁNICA

Ondas y Electromagnetismo. INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Mecánica de Fluidos. INGENIERÍA ELÉCTRICA. INGENIERÍA MECÁNICA. INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

Sistemas Operativos. INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Teoría de Máquinas y mecanismos. INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES. INGENIERÍA ELÉCTRICA

ESCUELA DE MARINA CIVIL

Asignatura y grado:

Álgebra Lineal. GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO

Expresión Gráfica. GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO

Navegación Marítima. GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO

Sistemas Principales, Auxiliares y Propulsores del Buque. GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO

ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS, ENERGÍA Y MATERIALES

Procesos termoenergéticos. TECNOLOGÍAS MINERAS.

ESCUELA POLITÉCNICA DE MIERES

Asignatura y grado:

Ajuste de Observaciones. INGENIERÍA GEOMÁTICA

Álgebra Lineal. INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS. **INGENIERÍA GEOMÁTICA**

Fundamentos de Física INGENIERÍA GEOMÁTICA

Cálculo. INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS. **INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.** INGENIERÍA GEOMÁTICA

Expresión Gráfica. INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.

Hidrología Superficial y Subterránea. INGENIERÍA CIVIL.

Métodos Numéricos. INGENIERÍA CIVIL. **INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS.** INGENIERÍA GEOMÁTICA

Introducción a la Programación. INGENIERÍA GEOMÁTICA

Mecánica de Fluidos e Hidráulica. INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS

Química. INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGÉTICOS

RAMA DE CIENCIAS

FACULTAD DE QUÍMICA

Asignatura y grado:

Bases de la Ingeniería Química INGENIERÍA QUÍMICA

Cinética Química Aplicada INGENIERÍA QUÍMICA

Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos. INGENIERÍA QUÍMICA

Cálculo numérico y estadística aplicada. QUÍMICA

Química Orgánica I. QUÍMICA

Ingeniería Química. QUÍMICA

Fundamentos de Física. INGENIERÍA QUÍMICA

Reactores Químicos. INGENIERÍA QUÍMICA

RAMA ARTES Y HUMANIDADES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Asignatura y grado:

Historia de la Ciencia. FILOSOFÍA

Lógica y Teoría de la Argumentación. FILOSOFÍA

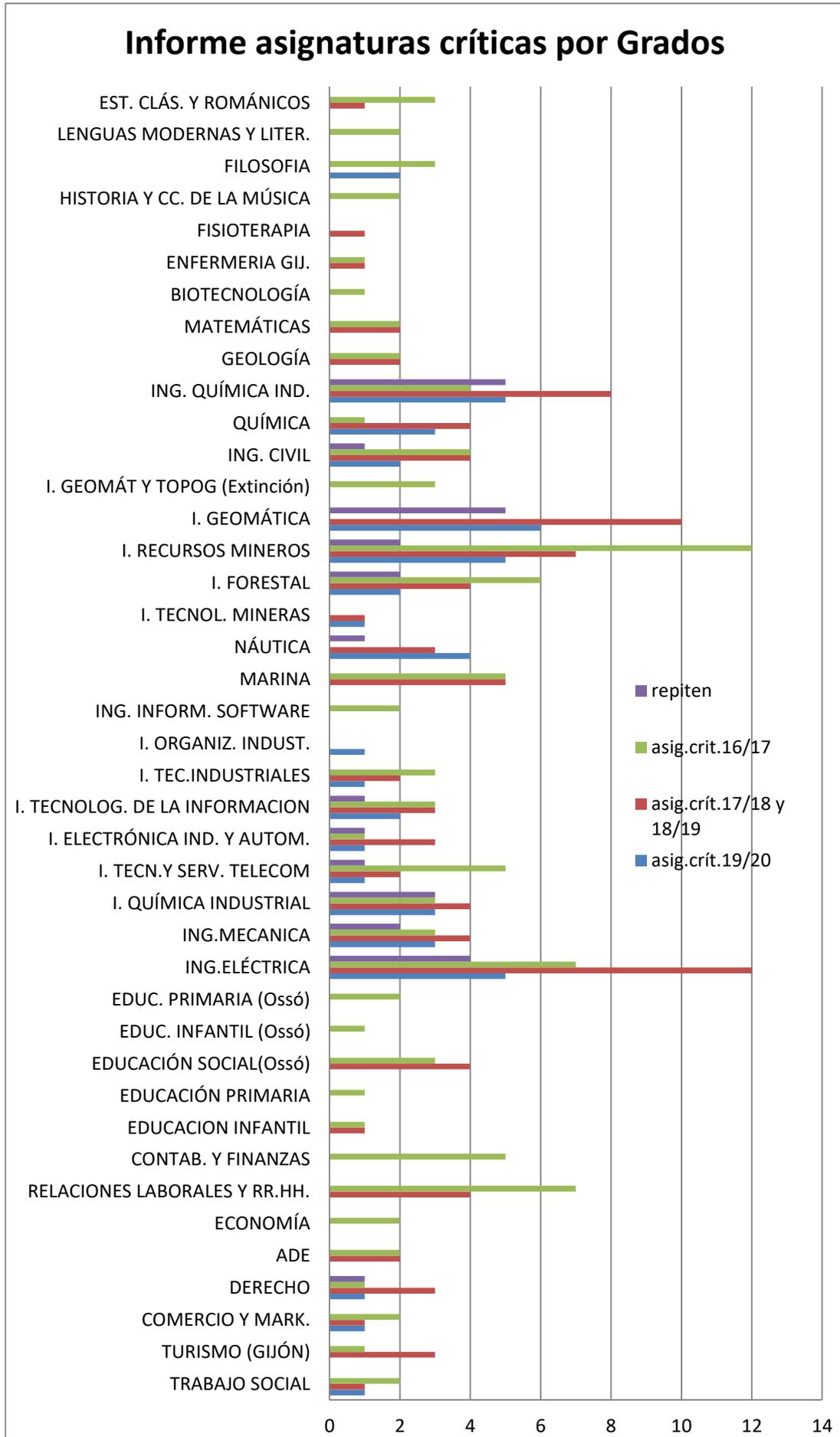
GRÁFICAS

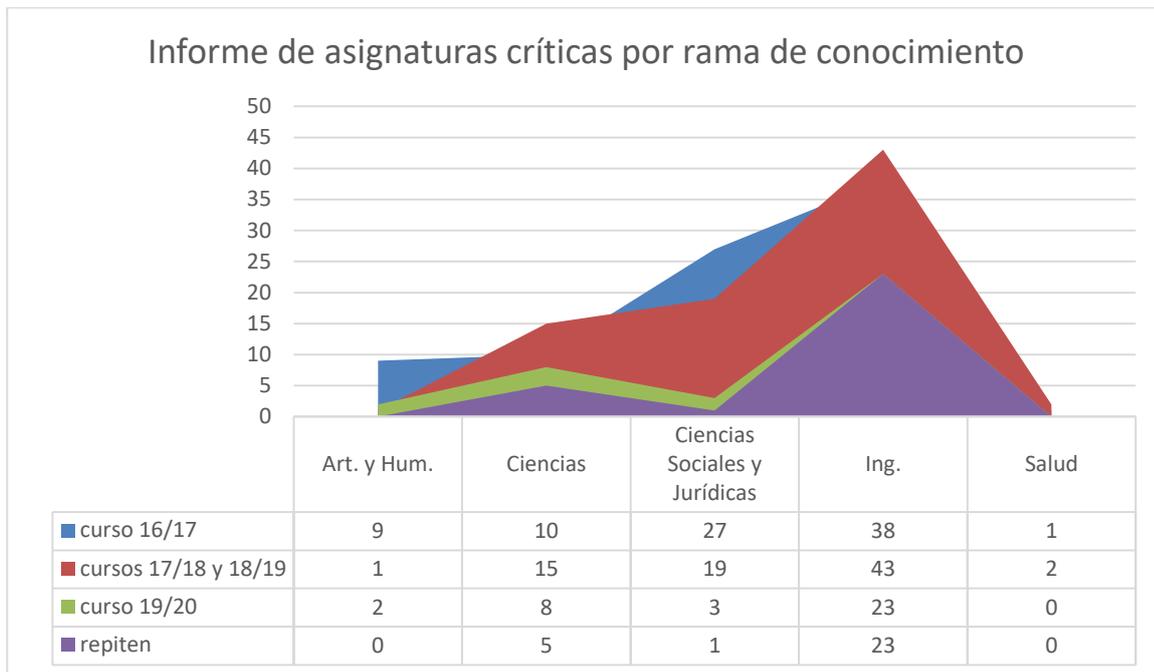
La primera compara los datos de las asignaturas por titulaciones desde el curso 16-17 hasta el 19-20 y el número de esas asignaturas que figuran en los dos últimos cursos con TR bajas. La segunda muestra los datos agrupados por ramas de conocimiento respecto del curso sujeto a informe. Las tres siguientes gráficas muestran los resultados de la campaña de solicitudes de permanencia durante el curso 20-21 y su relación con los centros y grados con asignaturas con bajas tasas de rendimiento en el curso 19-20.

Sigue sin acreditarse una correlación entre el número de solicitudes de permanencia y la presencia de tasas de rendimiento en los centros, a excepción de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón. Las magnitudes se mantienen muy similares a informes previos, y existe un número significativo de grados en los que no hay asignaturas sujetas a este informe, y sí han tenido solicitudes de permanencia (26 titulaciones).

También se observa una cierta variabilidad en las entradas y salidas tanto de centros como de asignaturas, con una mejora considerable en ambos parámetros, sobre los que sin duda ha podido tener una clara influencia la atipicidad del curso 19-20 debido a la pandemia. Así, frente a los 15 centros que presentaron informes de asignaturas críticas en los cursos 17-18 y 18-19, en el curso 19-20 presentan informe tan solo 8 centros, y de las 80 asignaturas informadas en esos dos cursos se ha pasado a un total de 36. Así, la Facultad de Economía y Empresa, la Facultad de Formación del Profesorado, la Facultad de Ciencias y la Facultad de Geología este año no han tenido que informar de ninguna de sus asignaturas. En la rama de Ciencias de la Salud ningún centro ha presentado informe; otros centros como la E.P.I. de Gijón o la Escuela Politécnica de Mieres han mejorado claramente su rendimiento con un descenso significativo del número de asignaturas sometidas a informe. En la Escuela de Marina todas las asignaturas informadas pertenecen al Grado de Náutica y Transporte Marítimo, cosa que también ocurre con la Facultad de Filosofía y Letras, en la que las dos asignaturas sometidas a informe pertenecen al Grado de Filosofía. En el curso 19-20 solamente tres centros tuvieron que someter a informe cinco o más asignaturas.

La entrada y salida de asignaturas que, o bien no repiten, o se sujetan por primera vez a informe, pone de manifiesto que en la masa de Grados y asignaturas existen casos de bajo de rendimiento de carácter puntual, que en modo alguno hacen peligrar la continuidad de los Grados a los que pertenecen, como tampoco alertan de un posible problema generalizado o sistémico.





DATOS Y GRÁFICOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE NORMAS DE PERMANENCIA EN RELACIÓN CON LAS ASIGNATURAS CON BAJA TR EN EL CURSO 19-20

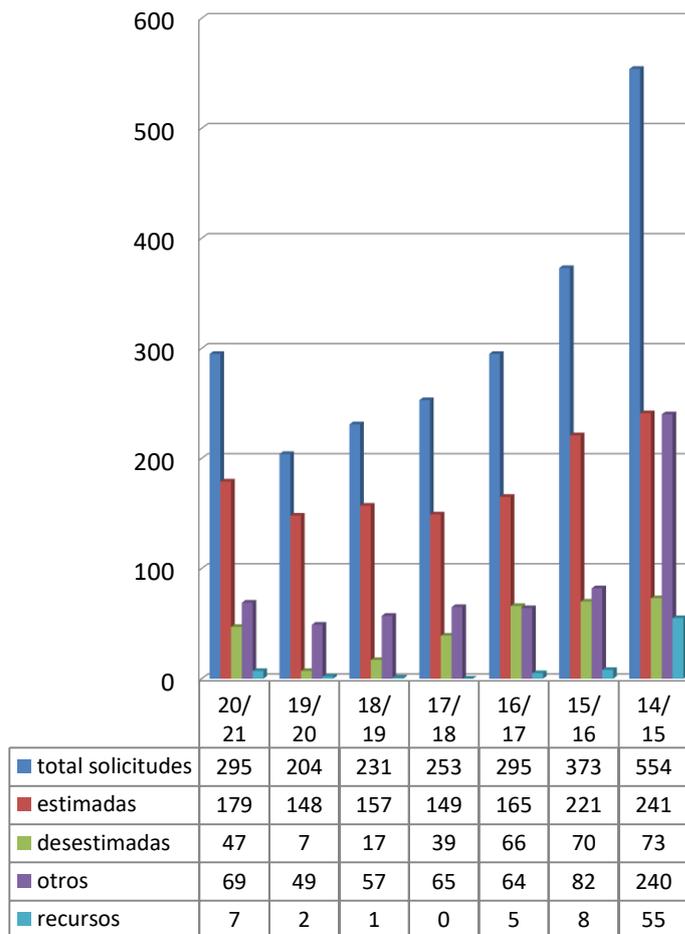
CURSO 2020/2021

TOTAL DE SOLICITUDES: 295

ESTIMADAS: 179 (60,68%)

DESESTIMADAS: 47 (15,93%)

OTROS: 69 (23,39%)



CURSO 2020/2021

Análisis estadístico del tipo de peticiones:

- Peticiones por no alcanzar 6/12 ECTS: 69,66%
- Peticiones por no alcanzar 90 ECTS: 23,79%
- Peticiones mixtas (no alcanzan 6/12 ECTS y tampoco 90 ECTS): 5,86%
- Peticiones Máster: 0,69%

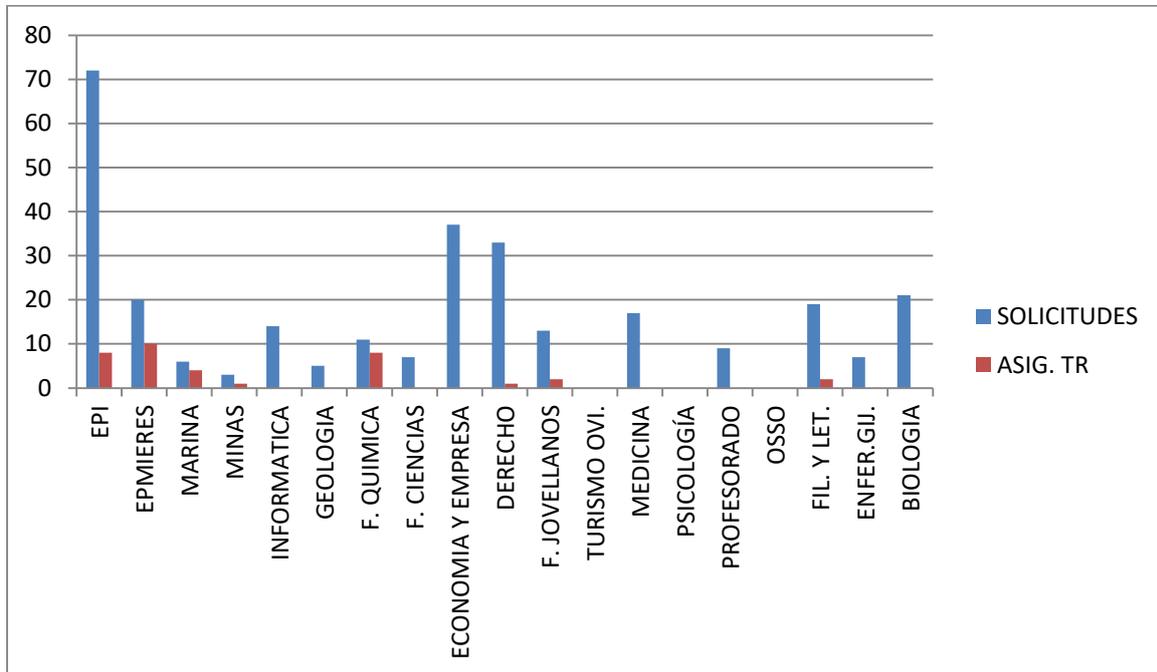
Por motivación:

- Causas médicas: 23%
- Causas laborales: 15%
- Causas familiares: 14%
- Otros: 17%
- Pandemia COVID-19: 35%

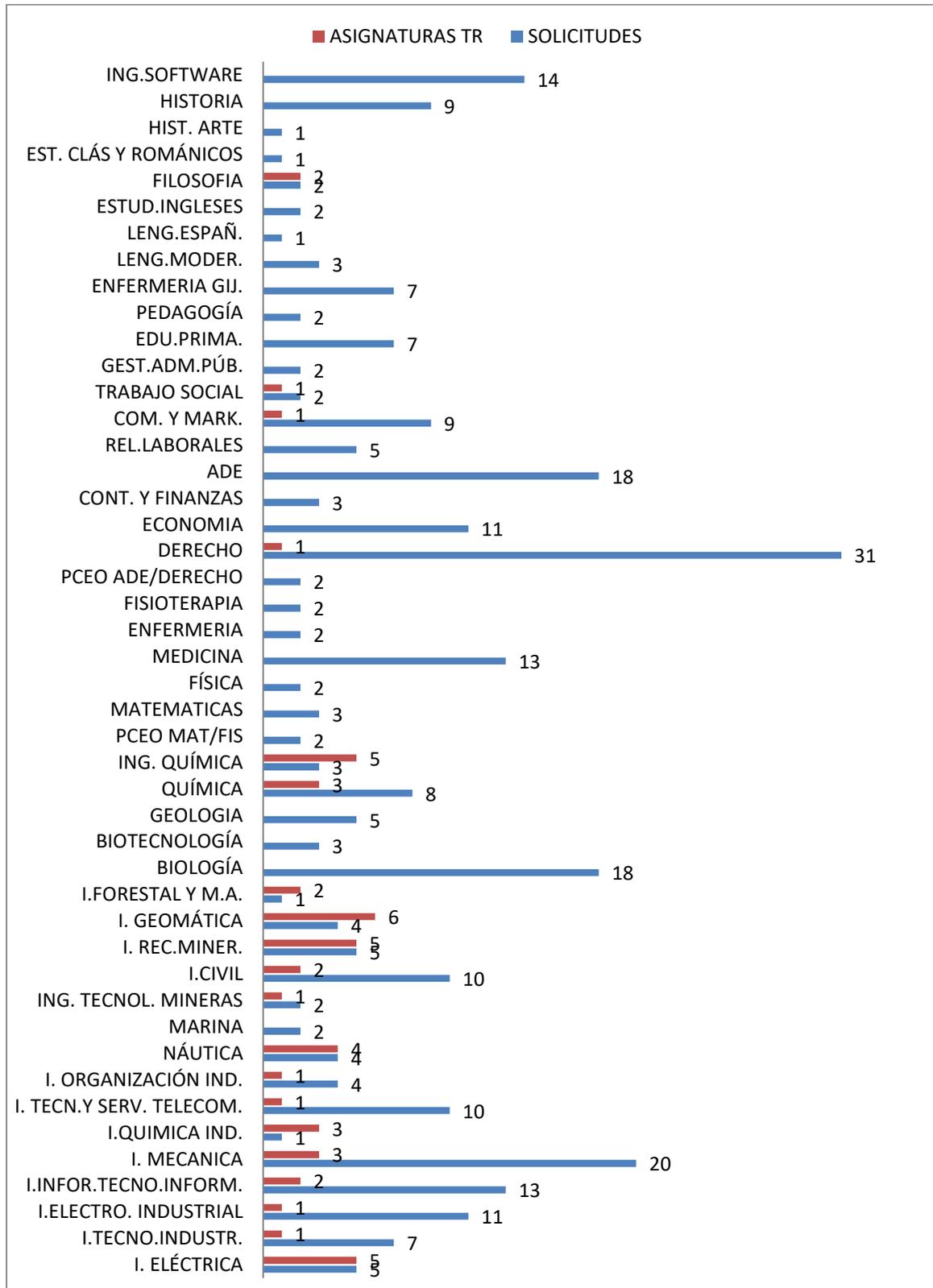
Recursos:

Siete, de los cuales dos han sido estimados y cinco desestimados

DATOS DE PERMANENCIA POR CENTROS (SOLICITUDES DE PERMANENCIA 2020/2021 Y ASIGNATURAS CON BAJA TR 2019/2020 POR CENTROS)



DATOS DE PERMANENCIA POR GRADOS (SOLICITUDES POR GRADOS Y ASIGNATURAS CON BAJA TR POR GRADOS).



III. INFORMES DE LOS CENTROS

En primer lugar, y con carácter previo al análisis del contenido de los informes de los centros, hay que señalar que el curso 19-20 tuvo un carácter excepcional por la irrupción de la pandemia en el mes de marzo y la necesidad de interrumpir la docencia presencial de forma repentina hasta final de curso, lo cual tuvo un importante impacto en el desarrollo académico tanto para el alumnado como para el profesorado. A pesar de ello, no es menos cierto que la Universidad de Oviedo logró de forma exitosa dar continuidad a la docencia en formato on line, evitando así interrumpir la formación de nuestro alumnado. Igualmente, se llevó a cabo la evaluación mayoritariamente on line, aunque algunas asignaturas fueron objeto de evaluación presencial. La evaluación en general tuvo en cuenta las circunstancias complicadas que se dieron con carácter general y también la especial dificultad de algunos alumnos para lograr el seguimiento de la docencia (dificultades para la conexión: falta de equipos informáticos en los hogares, residencia en el ámbito rural...). En todo caso, resulta evidente que a pesar de los esfuerzos la enseñanza y la evaluación de las asignaturas se vieron en mayor o menor medida afectadas por la situación. El informe sobre el curso 19-20 pone de relieve que son claramente menos tanto los centros requeridos para la elaboración de informes y como las asignaturas consideradas críticas en relación con el informe del curso anterior; frente a 15 centros requeridos ahora solamente aparecen 8 centros y frente a 80 asignaturas del informe anterior, han sido objeto de solicitud de informe 36 lo cual reduce a menos de la mitad las asignaturas objeto de informe. Estos datos que en condiciones de normalidad habrían supuesto una incontestable mejora en cuanto a la tasa de rendimiento, deben ser tratados con ciertas cautelas, debido a las circunstancias de la pandemia, a la espera de que se confirme o no la tendencia en sucesivos cursos.

Una vez más, debe subrayarse tras la recepción de los informes remitidos por los centros, el especial cuidado y rigor con el que las direcciones y las comisiones de calidad de cada centro desarrollan el seguimiento de los datos sobre la marcha y rendimiento de sus correspondientes Grados y asignaturas, y por ello, desde el Consejo Social queremos agradecer expresamente la labor realizada. Los centros son buenos conocedores de las tasas y hace tiempo que vienen trabajando en la puesta en marcha de medidas de mejora en aquellos casos donde se ha percibido la necesidad y oportunidad de hacerlo, en estrecha colaboración con el profesorado afectado, al que también debemos agradecer la realización de los informes, con sus aportaciones y reflexiones sobre la docencia; nadie mejor que ellos para detectar la problemática que encierra la impartición de las asignaturas de las que son responsables. En ningún caso, la Comisión de Permanencia cuestiona su labor, simplemente se evidencian datos que pueden ser mejorables en aras de una mayor calidad del sistema; los resultados de cada asignatura dependen de muchas variables, sobre las que con relativa frecuencia el profesorado no tiene capacidad de control y cuya mejora escapa

a sus cometidos, la pretensión no es otra que detectar las causas de un bajo rendimiento y tratar, en el caso de que sea posible aportar soluciones para su mejora; la evaluación de la calidad del sistema universitario en su conjunto sólo encuentra su razón de ser en el logro de avances.

De la información global transmitida por los centros, el diagnóstico es coincidente y reiterado en el tiempo en muchas de las asignaturas críticas, aunque las mismas pertenezcan a diferentes ramas del conocimiento. También lo son las propuestas de medidas correctoras, aunque estas no siempre son sencillas de implementar, y no dependen en ciertos casos en exclusiva de la Universidad de Oviedo.

Entre las causas que motivan la situación de las diferentes asignaturas podemos señalar las siguientes:

- Las pruebas de acceso a la Universidad no cumplen su función selectiva y hay una inadecuada orientación de los futuros estudiantes universitarios, lo que convierte al primer curso universitario en un curso selectivo en muchos Grados. Además, se pone de manifiesto que en Bachillerato sólo se trabaja aquello que es objeto de evaluación en la EBAU, muy especialmente en su segundo curso, causando un efecto perverso en la formación de los estudiantes que se incorporan a la Universidad. En este sentido, por algunos centros se reclama una mayor coordinación e interrelación con la Consejería de Educación para que en ESO y Bachillerato se puedan adaptar los contenidos y exigencias de las asignaturas con la formación que resulta indispensable para abordar con éxito algunas titulaciones universitarias. En asignaturas vinculadas a la formación matemática se considera que los contenidos objeto de evaluación deberían ser más amplios, puesto que se evidencia un bajo nivel de conocimiento previo que dificulta el seguimiento y la superación de ciertas asignaturas. Esta cuestión resulta especialmente importante en los Grados de la rama de Ingeniería y de Economía y Empresa. Igualmente, se pone de manifiesto deficiencias en la formación de los alumnos en cuanto a sus destrezas en lectura comprensiva y metodología de estudio (imposibilidad de llevar la materia al día, falta de trabajo personal...).
- Otra cuestión a tener en cuenta es la posible relación entre la implantación de límites de ingreso en los estudios ofertados por la Universidad de Oviedo y las tasas de rendimiento en dichos Grados; en algunos Grados (Grado en Derecho, Grados en Ingenierías) los informes achacan los resultados a la ausencia de una mayor nota de admisión, señalando que en aquellos Grados con notas de corte elevadas apenas hay presencia de asignaturas críticas. El elevado número de solicitudes de permanencia, así como unas elevadas tasas de abandono avalaría esta posición.

- La falta de asistencia a las clases se considera que repercute negativamente en el seguimiento de las asignaturas, siendo un problema que se reitera en varios informes y que se repite cada curso. Igualmente, los profesores consideran que no se aprovechan las tutorías para la consulta de dudas.
- Muchas asignaturas críticas presentan a su vez un bajo número de presentados; los alumnos postergan presentarse lo que a su vez dificulta el seguimiento de las mismas a medida que están en cursos superiores (imposibilidad horaria de seguir las asignaturas presencialmente, imposibilidad de someterse a evaluación continua).
- En algunos centros (Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales, EPI) se pone de manifiesto que hay muchos alumnos por grupo lo que dificulta que se pueda utilizar una metodología docente más personalizada.
- Se repiten de nuevo las quejas relativas a la existencia de grupos comunes a varias titulaciones compuestos por estudiantes de origen muy heterogéneo (especialmente en los Grados de Ingeniería). Los centros apuntan que estas asignaturas deberían considerarse de forma conjunta.
- Una vez más, se han detectado algunos problemas de proporcionalidad entre los programas docentes y los niveles de exigencia, en relación con el tiempo disponible para impartir esos estudios. Y continúa habiendo un problema la “sobre-evaluación” ligada a la implantación de sistemas de evaluación continua, los cuales sobrecargan al estudiante y generan disfunciones en la normal marcha del curso al interferir en otras asignaturas.
- Los informes ponen de manifiesto en las asignaturas críticas impartidas en el segundo semestre del curso 2019-20 el impacto de la docencia on line en el seguimiento de las mismas, dando lugar a un bajo seguimiento y a la desvinculación de los alumnos con las actividades programadas para la superación de las asignaturas (ejercicios facilitados a través del campus virtual, trabajos individualizados para la parte de evaluación continua, muy baja asistencia a las tutorías...).

En cuanto a las soluciones propuestas en los informes, muchas de las cuales son coincidentes con las de informes anteriores, podemos destacar las siguientes:

- Empleo de cronogramas de esfuerzo o mejora de los planes de acción tutorial.
- Detección en el curso 0 y en los primeros días de impartición de las asignaturas de las carencias de formación para facilitar actividades de refuerzo que pueda abordar el alumnado.
- Avances en la eliminación de grupos comunes en los diferentes Grados, ajustando el contenido de la docencia a cada título.

-Se reitera la necesidad de coordinar los contenidos y sistema de evaluación entre los departamentos/áreas de conocimiento y los centros.

-Poner en marcha estrategias motivadoras para los alumnos y diseño de actividades que requieran una participación más activa de los mismos

-Mejora de las labores de orientación en las fases preuniversitarias.

Se debe apuntar que algunas de las medidas propuestas ya han sido adoptadas desde los propios centros para la mejora de resultados y han dado lugar a un menor número de asignaturas críticas, especialmente en algunos centros como la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos o en la Facultad de Filosofía y Letras. Con carácter general se puede señalar que se han reducido sensiblemente las repeticiones de asignaturas con bajas tasas de rendimiento, y del histórico de asignaturas no cabe detectar una tendencia mantenida de incumplimiento, con algunas excepciones, especialmente en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

De todo lo examinado puede concluirse:

1. La Universidad de Oviedo no tiene un problema estructural con la TR de sus asignaturas, ni con los resultados globales de sus Grados.
2. No se aprecia una correlación entre TR bajas y los problemas de aplicación de las normas de permanencia, hay Grados que no presentan bajas TR y, sin embargo, presentan un número relevante de solicitudes de permanencia (Historia, ADE, Economía, Medicina, Biología...).
3. A pesar de las críticas vertidas en muchas ocasiones en cuanto al hecho de que este informe pueda producir el efecto negativo de llevar al profesorado a una posible reducción de la exigencia en los primeros cursos para evitar que las asignaturas que imparten sean objeto del mismo, no se aprecia dicho efecto perverso. Una vez más conviene subrayar que no es el propósito de este informe sugerir o incentivar los ajustes de exigencia a la baja, la solicitud de informe a los centros respecto de las asignaturas consideradas críticas pretende únicamente identificar posibles anomalías o desviaciones en el normal discurrir de las enseñanzas ofertadas por la Universidad de Oviedo. La selección de las asignaturas resulta de un dato estadístico objetivo, que, obviamente está sujeto a muy diversos factores, pero que en todo caso se debe tener en cuenta en relación con la calidad del sistema.

4. Los centros siguen trabajando de manera ordenada y muy intensa en el seguimiento y corrección de las anomalías y desviaciones en sus tasas, si bien se insiste en la necesidad de que se articulen mecanismos ágiles de coordinación y comunicación con los vicerrectorados competentes para un mejor y más eficaz ejercicio por los centros de sus competencias de ordenación y organización de los estudios de los que son responsables. Siendo cierto que ha habido un gran avance en la corrección de algunas anomalías que afectaban a la tasa de rendimiento fruto del trabajo de los centros, que son los que mejor conocen sus particulares circunstancias y necesidades, actuando sobre las memorias de verificación de los títulos y las guías docentes, que son los instrumentos más potentes para su corrección, ello no impide que aborden medidas correctoras de forma centralizada y coordinada desde el Rectorado para lograr una mayor eficacia.

5. Se debería evitar tanto la fragmentación, como la rotación excesiva del profesorado en las asignaturas. Por otro lado, es necesario que los programas y sistemas de evaluación sean homogéneos, estables en el tiempo y coordinados con los centros. Asimismo, la existencia de grupos comunes a distintos Grados sigue provocando en algunos casos serios problemas y debiera evitarse su empleo generalizado.

Por todo ello, vistos las conclusiones, la Comisión **PROPONE:**

1. Que el Consejo Social mantenga una reunión con la Consejería de Educación, el Consejo Escolar del Principado de Asturias y el Vicerrectorado de Estudiantes para la valoración de medidas en cuanto a la adaptación de los contenidos del Bachillerato con los contenidos de las asignaturas universitarias que presenten bajas TR.
2. Que el Consejo Social sea informado de todas las actuaciones y planes llevados a cabo por el Vicerrectorado de Estudiantes en cuanto a la orientación del alumnado.
3. Que el Consejo Social sea informado de todas las actuaciones y planes que desplieguen los centros para la corrección de posibles anomalías, y de las medidas de coordinación que adopte el Rectorado en esta materia.
4. Que la Dirección de Calidad elabore un modelo de informe de asignatura crítica de carácter tipo para facilitar la labor del profesorado a la hora de realizar el informe y para que la información recibida tenga carácter homogéneo.
5. La celebración de reuniones con la Dirección de Calidad para abordar posibles cambios en la metodología de selección de asignaturas de carácter crítico.